

Introducción

La generación de opciones de desarrollo que responden a la necesidad social y que contribuyen a la construcción de un Guanajuato de vanguardia, progresista y dinámico, es el resultado de la política social del Gobierno del Estado.

En el entendido de que la sociedad es la base para el desarrollo local, micro - regional, municipal, regional y estatal, y la esencia misma para el establecimiento de políticas públicas, en nuestra administración nos hemos empeñado en fortalecer la participación social y ciudadana.

La Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SDSyH), la Secretaría de Salud (SSG), el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el Instituto de Vivienda (IVEG), la Comisión Estatal del Agua (CEAG), el Instituto de la Mujer Guanajuatense (IMUG) y la Comisión Estatal de Arbitraje Médico (COESAMED), han contribuido al mejoramiento de la calidad de vida de los guanajuatenses.



Los resultados específicos se reflejan en una mayor participación social, cobertura de los servicios de salud, de agua potable, saneamiento, vivienda, electrificación y la generación de proyectos productivos así como oportunidades de autoempleo, tarea de la cual hoy rendimos cuentas.

Para alcanzar un crecimiento que integrara la visión de todos los actores sociales, durante el primer año de Gobierno se promovió ante el Congreso del Estado la creación de la nueva Ley de Planeación y su respectivo reglamento, gracias a lo cual, Guanajuato cuenta hoy con el marco normativo que define la instrumentación de procesos y mecanismos que permiten al gobierno establecer las políticas de acción, bajo un esquema democrático que responda a las necesidades de la sociedad.

Bajo este marco jurídico, se elaboró el Plan de Gobierno 2000-2006 donde se establecieron las directrices a seguir por esta administración, conjuntamente con la sociedad, sentar las bases que garanticen el desarrollo integral de los guanajuatenses, tanto en lo individual como en lo colectivo.

Paralelamente y con la finalidad de establecer mecanismos permanentes de participación social en la planeación del desarrollo del estado, se estructuró el Consejo de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guanajuato (COPLADEG), para lo cual se creó su Consejo Técnico como instancia rectora de la política general en materia de planeación del desarrollo y se formalizó la creación de nueve consejos sectoriales.

De igual manera se elaboró el Plan Estatal de Desarrollo 2025, documento estratégico que se formuló con la parti-

cipación corresponsable de representantes de los distintos sectores de la población y los tres órdenes de Gobierno, en donde se establecen los objetivos de largo plazo para el desarrollo equilibrado del Estado de Guanajuato, actualizados ahora en el Plan Estatal de Desarrollo 2030.

Establecidos los Compromisos de Gobierno y con ello los planes, programas, metas, y acciones, emprendimos nuestro quehacer.

Partimos de la importancia que tiene la atención a la salud de los guanajuatenses, pues en la medida de que contemos con una sociedad sana estaremos en condiciones de emprender proyectos y acciones que impulsen el desarrollo económico de Guanajuato.

En este sentido, cabe destacar la inversión en infraestructura en salud con 46 nuevas unidades médicas de primer nivel de atención, 10 hospitales comunitarios de los cuales 6 se encuentran en proceso de terminación y concluiremos la administración con la ampliación y adecuación a 4 unidades más, para transformarlos de centros de salud a hospitales comunitarios, así como la sustitución y construcción de 6 hospitales de segundo nivel.

Este fortalecimiento en obra y equipamiento de la Infraestructura de las Redes de Atención médica representa una inversión conjunta (federación-estado-municipio) de \$ 1,646,736,277 –Un mil seiscientos cuarenta y seis millones setecientos treinta y seis mil doscientos setenta y siete pesos–.

La cobertura del servicio de salud, es otra de las prioridades atendidas durante la presente administración, por lo que Guanajuato adoptó el programa federal de Sistema



de Protección Social en Salud, a través del cual, al día de hoy brindamos atención médica a 521 mil 455 familias.

Las familias inscritas al Sistema de Protección Social en Salud ahora tienen derecho a recibir atención en cualquiera de las 249 intervenciones contenidas en el Catálogo Único de Servicios Esenciales de Salud.

El desarrollo, transformación y futuro de Guanajuato depende del manejo sustentable del agua potable, en la mejor eficiencia, cobertura y calidad de los sistemas de aprovechamiento, el desarrollo de infraestructura para su almacenamiento, distribución, saneamiento y reaprovechamiento del recurso.

Así, en materia de cobertura de servicios públicos, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda, efectuado por el INEGI, la cobertura de agua potable en el

estado se incrementó de 92 a 92.4 por ciento. Es decir, del año 2000 al 2005, Guanajuato pasó del lugar 19 al 13 a nivel nacional. En materia de alcantarillado, se alcanzó una cobertura de 85.5 por ciento.

El tratamiento de aguas residuales se impulsó de manera relevante, ya que además de constituir una obligación legal de los municipios, tiene importantes implicaciones en la salud pública, la posibilidad de generar intercambio y reutilización de caudales, la promoción de proyectos turísticos y urbanos, así como la restauración de ecosistemas acuáticos y la preservación de mantos acuíferos.

En este rubro, se incrementó la cobertura de 54.6 por ciento de capacidad instalada en el año 2000 —de los cuales se estima eran tratados efectivamente sólo 35 por ciento de los caudales— al 81.7 por ciento en el 2006, mediante la construcción de 22 plantas nuevas en cabeceras municipales y la rehabilitación de 5. De las primeras, 17 van de los 10 a los 500 litros por segundo de capacidad.

Adicionalmente, construimos las plantas del Puerto Interior y del Ecoparque de Salamanca. Al momento de concluir las plantas que se encuentran actualmente en construcción, así como las plantas municipales de Salamanca e Irapuato, en proceso de licitación, Guanajuato alcanzará un 95 por ciento de cobertura en el tratamiento de las aguas residuales urbanas, triplicando el promedio nacional.

La gestión de estas obras incluyó el desarrollo de la ingeniería básica, adecuaciones tarifarias, comunicación social, capacitación, integración de bases y coordinación de procesos de licitación, así como la atención social en casos específicos y una gestión de concurrencias presupuestales sin precedente. Las plantas construidas operan con indicadores de eficiencia técnica y económica que se encuentran entre los más altos de nuestro país.

Para coadyuvar con el control de los fenómenos extremos, además de aportar nueva información al Atlas de





Riesgos relativa a zonas inundables, fueron construidas dos presas en concurrencia con el Gobierno Federal y los municipios, la primera sobre el Río Temascalatío, entre Irapuato y Salamanca, denominada Presa de Ortega y ejecutada por la Secretaría de Obra Pública, en coordinación con la Comisión Estatal de Agua de Guanajuato (CEAG); la segunda, la Presa de Sepio, en Moroleón; ejecutada por la CEAG.

Por gestiones de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se terminó la construcción de la presa de San Pedro del Agostadero, en el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas. Esta obra tiene una capacidad de 1.75 millones de metros cúbicos. Para su construcción, la inversión estatal, municipal y de los usuarios ascendió a un total de \$30'500,000 – Treinta millones quinientos mil pesos –.

Para dar soporte a todas estas acciones, Guanajuato cuenta hoy con la mejor base de información y modelos para la planeación sobre la calidad, cantidad y disponibilidad de las aguas subterráneas y superficiales a nivel nacional. Así como con la mejor estructura de participación social para el manejo del agua a través de los Consejos Técnicos de Aguas (COTAS) y el Consejo Estatal Hidráulico.

En materia de vivienda, la presente administración estableció como meta impulsar la construcción de 50 mil viviendas. En este sentido, resultado del trabajo comprometido, el Instituto de Vivienda de Guanajuato a través de un amplio programa de promotoría y bajo un modelo de autosuficiencia financiera, a la fecha ha entregado 50 mil 829 viviendas, dando certeza jurídica en la propiedad a igual número de familias de 26 municipios de la entidad.

Con el propósito de ampliar el número de familias con casa propia el Instituto de Vivienda otorgó 18 mil créditos para mejoramiento de vivienda en la modalidad de autoconstrucción, en zonas urbana y rural de los 46 municipios. Igualmente se otorgaron 14 mil 943 lotes con servicios de urbanización en créditos, a familias que por diversas causas no tienen acceso a financiamientos para una vivienda terminada.

Aunado a esto, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, instrumentó un innovador programa denominado “Mi Casa DIFerente” a través del cual se proporciona una vivienda y se involucra a las familias beneficiadas en la construcción y mejora de casa.

De esta forma, con recursos estatales del DIF, el apoyo

del Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) y donaciones de la iniciativa privada y asociaciones civiles, al concluir la presente administración se habrán construido 12 mil 71 viviendas en beneficio de 60 mil 355 guanajuatenses.

El desarrollo de las comunidades rurales sólo es posible en la medida de que éstas cuenten con mejores vías de comunicación a través de las cuales puedan acceder a los servicios de salud, educación, transporte, vivienda y comercializar los productos agrícolas, actividad esta última que redunde en la mejora de la calidad de vida.

Al renglón de obras carreteras se suma el Libramiento Norte de Romita; los caminos a la comunidad de Jiménez y el acceso a Paredones, ambas del municipio de Apaseo el Alto; el camino Valencia de Fuentes-La Gavia, en Cortazar; el Bulevar de acceso al municipio de Coroneo y la

rehabilitación del camino a Cerro Prieto en su primera etapa. En San Francisco del Rincón se encuentra el Bulevar Guadalupe Victoria.

Entre las obras a destacar se encuentran también las centrales de emergencias en los municipios de Jerécuaro y Tierra Blanca; así como el edificio de Cruz Roja en Silao.

Por otro lado, a fin de garantizar un medio ambiente sin contaminación, se construyeron los rellenos sanitarios de Santa Catarina, San Miguel de Allende, Huanímaro y Apaseo el Grande. Además se inició el rescate de los sitios arqueológicos de Plazuelas en el municipio de Pénjamo; Peralta en Abasolo; la Cañada de la Virgen en San Miguel de Allende y en El Cópore en Ocampo.

Con el objeto de fortalecer el desarrollo de la infraestructura para el crecimiento económico y el desarrollo social, se elaboró el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial para el Estado en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) el cual fue concluido en el año 2003 y sirvió como insumo principal para la formulación del Plan Estatal de Ordenamiento Territorial.

Con la finalidad de hacer más eficiente la administración y control del desarrollo urbano en los municipios, se elaboró un Diagnóstico de la Información Catastral en el Estado, diseñándose además un Sistema Piloto de Administración del Desarrollo Urbano y Catastro Municipal; se actualizaron las orthofotos y la cartografía digital de las cabeceras municipales de San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón, Moroleón, Uriangato, Villagrán, Apaseo el Grande, Apaseo el Alto, Comonfort, Cortazar, Guanajuato, Irapuato, Ocampo, San Felipe y Santa Cruz de Juventino Rosas.



Preocupados por el desarrollo de la niñez guanajuatense, con el programa de Desayunos Escolares que opera el DIF Estatal, diariamente se completa la dieta de 76 mil 368 menores de edad de entre 3 y 9 años de edad. Al inicio de la administración nos comprometimos a atender a 65 mil menores, por lo que podemos asegurar que rebasamos en un 17 por ciento dicha meta.

Otra de las acciones más importantes que realiza el DIF Estatal, es la protección de las familias receptoras de la violencia intrafamiliar, por lo que se creó el Albergue temporal para mujeres, en donde de manera integral son resguardadas física, emocional, psicológica y legalmente a través de un equipo multidisciplinario.

Con una mística de servicio y compromiso para las familias víctimas de violencia intrafamiliar, se logró la incorporación del Albergue como miembro de la Red Nacional de Refugios, a través del cual se ha obtenido capacitación, material bibliográfico y documental, así como la posibilidad de canalización de usuarias de Guanajuato en grave peligro a otro albergue en el país y salvaguardar la integridad de sus familias.

En la construcción de un Guanajuato moderno y de vanguardia, la equidad e igualdad entre hombres y mujeres en el diseño e instrumentación de políticas, planes y programas es de fundamental importancia.

Para promover políticas y acciones integrales en favor de las mujeres se constituyó el Consejo Especial de la Mujer, órgano de seguimiento y evaluación del Programa Estatal de la Mujer.

Uno de los retos más importantes dentro del Plan de

Gobierno 2000-2006 fue contribuir al desarrollo integral de los guanajuatenses tanto en lo individual como en lo colectivo, con especial énfasis en los emigrantes y sus familias desde una óptica multidisciplinaria: social, económica, jurídica, política y cultural.

Para ello, en junio de 2001 se creó por decreto gubernativo la Comisión Estatal de Apoyo Integral a los Migrantes y sus Familias como un órgano colegiado, permanente, rector, asesor, de consulta, de deliberación y evaluación de programas y acciones orientadas a la atención de los emigrantes y sus familias.

Si bien es cierto que durante los primeros 4 años de gobierno las 19 instituciones que integran la Comisión impulsaron la atención a las necesidades y demandas de los emigrantes y sus familias, a partir del 2004 se revisó la política migratoria y con la participación de la sociedad se reorientaron sus acciones para el corto y largo plazo, dando origen al Programa Especial de Migración 2005-2006.



Al inicio de esta Administración se contaba con 5 programas para atender a los emigrantes y sus familias en localidades de origen y destino; en la actualidad tenemos 22 programas, proyectos y acciones que se desarrollan para protegerlos en sus comunidades, en los Estados Unidos, durante su trayecto y en el cruce de la frontera.

En particular destaca por su impacto el Programa de Pago de envío de Remesas a través de las farmacias y tiendas del ISSEG con una cobertura en los 46 municipios que logró acercar este tipo de servicios a ciudades y localidades que no cuentan con empresas o instituciones que paguen los envíos, lo que se traduce en ahorro

en tiempo y dinero para nuestros emigrantes en Estados Unidos y sus familias, siendo Guanajuato el único estado a nivel nacional que cuenta con este servicio en todo su territorio.

Con los Programas 2x1 y 3x1 se realizaron 620 obras con una inversión total de \$260'000,000 –Doscientos sesenta millones de pesos– durante el periodo 2001-2005, con lo cual se incrementó el desarrollo de infraestructura de servicios básicos y la inversión en obras sociales apoyadas por los emigrantes en sus comunidades de origen, además de mantener los lazos entre los emigrantes y sus familias.

